

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se le da publicidad a la resolución por la que se revisa y modifica sustancialmente la autorización ambiental integrada a Nestlé España, S.A., para su centro de Pontecesures (Pontevedra) (expediente 2020-IPPC-M-34).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), y en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: revisión y modificación sustancial de la autorización ambiental integrada	Procedimiento: autorización ambiental integrada
Titular: Nestlé España, S.A.	Nº de registro AAI: 2006/0075_NAA/IPPC_037
Localización: ayuntamiento de Pontecesures	Expediente: 2020-IPPC-M-34

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro s/n, 2º piso, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 2023

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: jaatigp1-wbu0-zf97-n7x7-fw8r0elevdu6

